

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 68

La Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

| | | | | | | |
|---|-----------|--|--------------|----------------------------|---|-------|
| DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES | 10-117163 | RECLAMANTE: BLANCA YENNY CASTAÑEDA VILLA | AUTO PRUEBAS | 1855 de 24 de MAYO de 2011 | EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES | UNICO |
| | | INVESTIGADO: FERRETERIA SURAMERICANA SEÑORA: MARÍA ESPERANZA DE RODRÍGUEZ | | | | |

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 26 de mayo de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el 26 de mayo de 2011 a las 4:30 p.m.

GLORIA VICTORIA NAVARRERA RODRÍGUEZ